



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADO	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2019	
Recibido.....	830
Exp. N°.....	36788

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe
Resuelve**

ARTICULO 1.- Realizar homenaje y reconocimiento mediante Diploma de Honor, conforme a lo dispuesto por el Art. 2 de la Resolución Provincial N° 620/03, a los deportistas Santafesinos que han participado de los Juegos Parapanamericanos 2019 en Lima, Perú, donde por su desempeño muchos de ellos han obtenido distintas medallas entre las de oro, plata y bronce; en día y hora a determinar por Presidencia de esta Cámara.

ARTICULO 2.- Establecer que el referente diploma de honor será entregado por la nómina y disciplina deportiva que se hace referencia:

Básquet Femenino: Mariana Capdeville y Silvia Linari.

Básquet Masculino: Iván Gómez y Franco Alessandrini.

Atletismo: Yanina Martínez y Brian Impellizzeri.

Natación: Franco Gómez, Facundo Arregui, Fernando Carlomagno, Anabel Moro, Sergio Zayas, Franco Medina, Pablo Esci y Bruno Lemaire.

Futbol 5: Maximiliano Espinillo.

Futbol PC: Rodrigo Lugin.

Quat Rugby: Brian Nascimento, José Ignacio Arahncet, Juan Manuel Herrera y Juan Cruz Bandini, y el entrenador Emmanuel Leguizamón.

ARTICULO 3.- Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes a la realización de dicho reconocimiento.

ARTICULO 4.- Encomendar todo lo referente a la organización, convocatoria y coordinación de dicha actividad, a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Prensa.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo fundamental, reconocer y homenajear a los jóvenes atletas, quienes con mucho empeño y constancia participaron de los Juegos Parapanamericanos que se disputan en Lima, Perú.

Queremos resaltar a través de este reconocimiento, la importancia que tienen los logros conseguidos por nuestros atletas santafesinos resaltando sobre todo el esfuerzo, la dedicación y el compromiso al dejar en lo más alto al deporte de nuestra provincia en un evento de tanta transcendencia.

De forma particular destacar a los atletas de la delegación santafesina que han conseguido distintas medallas como: **Sergio Zayas**, medalla dorada en natación en la especialidad 100 metros espalda S11; **Yanina Martinez**, quien ha logrado 2 medallas doradas en 100 y 200 metros llanos T36, y bronce en relevos universal 4x100m; **Brian Impellizzeri**, medalla dorada en salto en largo T37, de plata en 100 metros llanos T37, y de bronce en 200 metros T37; **Fernando Carlomagno**, medalla de oro en 100 metros espalda S7 y bronce en 100 metros pecho SB6; **Facundo Arregui**, medalla de bronce en 400 metros libres S7; **Bruno Lemaire**, medalla de plata en 100 metros libres S10, **Maximiliano Espinillo**, medalla de plata con el equipo argentino de futbol 5 (Los Murcielagos) y **Rodrigo Lugrin**, medalla de plata con el equipo argentino de




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

futbol PC.

Que es imprescindible que la Cámara de Diputados de la Provincia distinga a quienes a través de sus logros pueden ser la esencia de la motivación, los sueños y el trabajo para muchos otros jóvenes de nuestra Provincia, haciendo también extensivo este reconocimiento al esfuerzo y dedicación de sus entrenadores a los cuales los instamos a ir por más búsquedas de valores para que cultiven sus destrezas, sus talentos y sus dones personales a través de la constancia de enfrentarse regular y rigurosamente con uno mismo como principal adversario.

Por los argumentos expuestos y considerando la importancia del tema planteado, solicitamos a las Señoras y Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial